

MAR DEL PLATA, 21 NOV 2011

VISTO el expediente N° 7-0656/11, de fecha 13 de septiembre de 2011, por el cual se tramita la solicitud de auspicio para "II Jornadas Temas Actuales en Bibliotecología", elevada por la Dirección del Departamento de Documentación", y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones, se glosa la referida propuesta de auspicio para dichas jornadas, organizadas por el Centro Médico de Mar del Plata.

Que a fojas 01 vuelta, constan los avales del Consejo Asesor Departamental de Documentación y de la Secretaría de Extensión, sobre el particular.

Que a fojas 02 obra el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 61, de fecha 05 de octubre de 2011.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

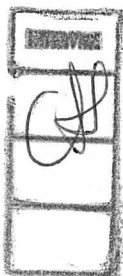
Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°- Dejar establecido que las "II Jornadas Temas Actuales en Bibliotecología", que organizadas por el Centro Médico de Mar del Plata, se llevaron a cabo durante el mes de octubre de 2011, contaron el aval de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°- Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 3103




Lic. Silvia Beatriz Mascaretti
Secretaría de extensión y
Relaciones con la Comunidad
Facultad de Humanidades


Mg. Cristina Amanda Rosenthal
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades